

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:
“Tratamiento de Aguas Residuales de Unzué”

Pamplona, 04 de agosto de 2023

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación, con los miembros que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras.
- Mikel Satrústegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Iñigo Merino Vicente, Graduado en Derecho. Técnico de Administración y Finanzas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 4 de julio de dos mil veintitrés, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de las ofertas presentadas a D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras de NILSA.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho.
Técnico de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

"Tratamiento de aguas residuales de Unzué"

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA.

Se ha valorado la planificación de la obra teniendo en cuenta los diferentes condicionantes. Una de ellas ha obtenido la máxima puntuación ya que han planificado correctamente la obra, incluyendo asignación económica, y personal y medios empleados.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la claridad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, haciendo hincapié en las fases de la obra que tienen especial importancia. Todas las ofertas han expuesto bien la ejecución de las obras, obteniendo todas las empresas la máxima puntuación.

C. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

Se han valorado como condicionantes los servicios afectados y los plazos de suministro. Todas las empresas han obtenido la máxima puntuación.

D. ERRORES DETECTADOS EN EL PROYECTO

Se han determinado como errores de proyecto la falta de definición en la prolongación del paso en la obra de escollera de acceso a la planta y la afección sobre las obras del aparcamiento recientemente ejecutado. Se han valorado de forma proporcional al número de errores detectados.

E. IMPLANTACION DE LA OBRA.

La empresa que ha incluido el plan de circulación y el plan de implantación de obra, ha obtenido la máxima puntuación.

F. PREVISION DE FUENTES DE SUMINISTRO.

Se ha valorado la previsión de suministradores, las cartas de compromiso con proveedores y el porcentaje de subcontratación. Ninguna de las dos empresas ha obtenido la máxima puntuación en este apartado.

G. PREVISION Y LOCALIZACION DE VERTEDEROS

En este apartado se valora la previsión, localización y compromiso con gestores de residuos. Ambas empresas han obtenido la máxima puntuación.

H. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Se ha valorado la aportación de un plan de ensayos personalizado así como tener establecido una estructura y una organización en la obra en lo referente al aseguramiento de la calidad. Todas las empresas han aportado tanto el plan de ensayos como el organigrama de calidad, por lo que han obtenido la máxima puntuación.

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UNZUÉ"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LACUNZA	10,0	10,0	10,0	5,0	10,0	8,0	10,0	10,0
SANTESTEBAN	9,5	10,0	10,0	5,0	5,0	6,0	9,0	10,0

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UNZUÉ"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
LACUNZA	10	14	5	5	3	5	5	3	50
	10,00	14,00	5,00	2,50	3,00	4,00	5,00	3,00	46,50
SANTESTEBAN	9,50	14,00	5,00	2,50	1,50	3,00	4,50	3,00	43,00

Firmado digitalmente por
BERROZPE ULLATE GREGORIO -
16021932V
Fecha: 2023.08.03 14:46:01 +02'00'
Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos y Obras